



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

0324

CERTIFICADO N° _____ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas:

- Acta de la XXIII. Sesión Ordinaria del 05 de Diciembre del 2019.
- Acta de la XXIV. Sesión Ordinaria del 19 de Diciembre 2019.
- Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre del 2019.
- Acta de la XI. Sesión Ordinaria del 04 de Junio del 2020.
- Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Junio del 2020.

Se deja pendiente, para un mayor análisis el acta de la XII Sesión Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2020, a petición del consejero Iván Pérez V.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 10 de julio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ